




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Su más profunda preocupación por las declaraciones del Ministro de Educación de la Nación Esteban Bulrich, quién expresó que para el año entrante deberán limitarse los feriados puente, lo que generaría un grave perjuicio económico a los destinos turísticos como la ciudad de Mar del Plata.


JAVIER FARÓN
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto se fundamenta en las declaraciones del Ministro de Educación de la Nación, Esteban Bulrich, quién expresó que sí bien propondrá al Consejo Federal de Educación que el ciclo lectivo 2017 comience el 6 de marzo (circunstancia celebrada por los sectores turísticos), refirió que para poder cumplir con el calendario escolar de 190 días, deberán limitarse los feriados puente del año próximo.


Dichas declaraciones generaron la reacción de diversos sectores políticos, sindicales y turísticos de la ciudad de Mar del Plata, quienes anhelan la llegada de fines de semanas largos a los efectos de que se incremente significativamente la actividad comercial, hotelera y gastronómica de una ciudad balnearia que, desde larga data, cuenta con uno de los mayores índices de desempleo a nivel nacional.

Que se garantice la existencia de 190 días en el calendario escolar es una cuestión que tiene que ver con asignar sueldos justos a los docentes, asegurar correctas condiciones edilicias y una serie de cuestiones que hacen a un buen funcionamiento del sistema educativo, pero cuya causa no está en limitar la actividad turística, más precisamente los feriados puentes.

Entre quienes rechazaron las declaraciones del Ministro Bulrich por conocer la realidad de la ciudad y lo que significa un fin de semana largo para vastos sectores locales, se encuentran los ediles del Frente Renovador, Lucas Fiorini y Alejandro Carrancio, quienes han manifestado públicamente su preocupación en caso que se limiten los feriados puentes. Incluso, el concejal Carrancio presentó una iniciativa a los fines de que se garantice la existencia de estos fines de semana largo el año entrante.

Además de ello, el bloque de concejales del Frente Renovador también solicitó la realización de una Jornada de Trabajo para analizar conjuntamente con el intendente de General Pueyrredón, legisladores, concejales y sectores turísticos y productivos de la ciudad, la fecha del inicio del ciclo lectivo próximo.

Cabe destacar, que esta jornada se desarrolló el día 20 de octubre a las 11 horas en el recinto del Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de General


JAVIER BARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Pueyrredón. Allí estuvieron presentes el Presidente del Cuerpo Deliberativo local, Guillermo Sáenz Saralegui (Agrupación Atlántica), los ediles Patricia Serventich (Agrupación Atlántica), Cristina Coria y Mario Rodríguez (UCR), Balut Olivar Tarifa Arenas (monobloque), Daniel Rodríguez y Marcos Gutiérrez (FpV), Alejandro Carrancio, Lucas Fiorini y Cristian Azcona (FR) y Marcelo Fernández (Acción Marplatense), además de las dos máximas autoridades del Ente Municipal de Turismo (EMTUR), Gabriela Magnoler y Jorge Zanier, presidenta y vicepresidente, respectivamente.

Asimismo, asistieron representantes de la CGT, el Sindicato de Empleados de Comercio, la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica, el SUTERYH, el Colegio de Profesionales de Turismo y otros actores invitados.

En la jornada, se propuso compatibilizar distintas propuestas que permita el inicio de las clases el 6 de marzo, el cumplimiento de los 190 días de clases sin que ello implique la pérdida de los fines de semana largo previstos para el año 2017.

En razón de la importancia que tiene el turismo en esta ciudad balnearia, resulta absolutamente justificado el reclamo multipartidario en términos políticos, sindicales, económicos y turísticos, tanto del sector público como del privado, si se repara en las estadísticas turísticas que suele haber durante los fines de semana largo.

A modo de ejemplo, podemos ver los números del fin de semana largo en palabras de la propia presidenta del Ente Municipal de Turismo, Gabriela Magnoler, “el último fin de semana largo por el feriado del Día de la Diversidad Cultural sin ser un fin de semana puente visitaron nuestra ciudad más de 110.000 turistas, la ocupación hotelera llegó al 80% de sus 57.000 plazas y dejaron un movimiento económico de 307 millones de pesos”.

Es que sólo para esa ciudad, los fines de semana XL significan anualmente la llegada de 380.000 turistas y un ingreso de 800 millones de pesos. En suma, si se analizan en conjunto los fines de semana largos y puentes de este año, se deduce de ello que han arribado a la ciudad balnearia más de 860.000 turistas durante esos períodos.

Las estadísticas antes expuestas demuestran que en los últimos años la actividad turística se ha modificado y que resultan muchos más frecuentes los viajes cortos y esparcidos que los largos. Por lo tanto, los fines de semana largo son una perfecta ocasión que favorecen el arribo de turistas que desean realizar este tipo de viajes cortos a una Mar



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

del Plata que, por su costa, belleza, paisajes, gastronomía y actividad comercial y nocturna, es uno de los principales destinos turísticos, tanto de la Provincia de Buenos Aires como del país.

En este sentido, resulta importante que como legítimos representantes del pueblo argentino e incluyendo a la clase política en general, valoremos el positivo impacto económico, turístico, comercial, hotelero y gastronómico que genera la llegada de una gran cantidad de turistas durante estos fines de semana largo.

Por todo lo expuesto, y considerando que resulta absolutamente justificada la preocupación de diversos actores económicos, sociales, políticos y sindicales de la ciudad de Mar del Plata, en cuanto a que se limiten los feriados puentes en el año entrante, tal como se desprende de las declaraciones del Ministro de Educación de la Nación, solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con su voto afirmativo la presente declaración.


JAVIER FABONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.